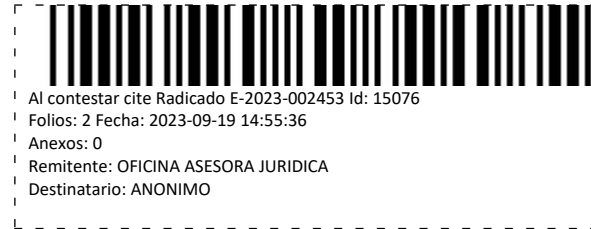


Bogotá, Colombia, 19 de septiembre de 2023

Señor:
ANONIMO – [REDACTED]



Ref. Oficio con radicado **R-2023-12545 ID. 14885** de fecha 13 de septiembre de 2023.

Asunto. - Respuesta

En atención a su denuncia, con el número el radicado que se indica en la referencia, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

La Unidad de Información y Análisis Financiero –UIAF-, es una unidad administrativa especial, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, creada mediante la Ley 526 de 1999, cuyas funciones son las de intervenir en la economía del Estado mediante actividades de inteligencia financiera, a fin de detectar y prevenir el lavado de activos y la financiación del terrorismo, el contrabando y el fraude aduanero. De conformidad con el artículo 3º de la Ley 1621 de 2013 es un organismo de inteligencia del Estado colombiano, y de conformidad con el artículo 33 y 34 su actividad está sometida a reserva.

Igualmente se informa, que la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF realiza sus actividades de inteligencia de acuerdo a los principios de necesidad, idoneidad y proporcionalidad (artículo 5º ley 1621 de 2013) para determinar la pertinencia o no de llevar a cabo el Ciclo de Inteligencia, resaltando que dentro de este Ciclo la información producida por la UIAF es de carácter reservado y no tiene mérito probatorio, pues el recaudo de pruebas corresponde a la Fiscalía General de la Nación.

Así mismo, debe agregarse en todo caso que los hechos por usted referidos pueden ser materia de investigación por la Fiscalía General de la Nación y como su denuncia también está dirigida a esa entidad, la UIAF se abstiene de remitirla a la Fiscalía por competencia.

Por último, es importante dejar constancia que no se recibieron los adjuntos mencionados en su denuncia.

Cordialmente,

Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF

Dirección: Carrera 7 No.31 - 10, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 601 288 5222

Código postal: 110311

Página | 1



Oficina Asesora Jurídica